

Acto N° 62- 2020

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por las Honorable Corporación Municipal de Jacalepas, departamento de El Parícuti, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Salón de Usos Múltiples a las 9:30 a. m. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice alcalde municipal Sr. Néstor Suroyo García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jifra Ardrubal Vallecillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Villalobos Valladares; Regidor Cuarto Sr. Demary Horibel Postroán y la presencia de la Secretaría Municipal que autorizó y dio fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaría Municipal Srta. Nilgün Argemal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a. m.

4. Seguidamente se dió lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
- a) Se recibió Circular de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en la que se establece que con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a la Municipalidad, se ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando a través de la creación y uso de correos electrónicos para las 298 municipalidades del país, de esa manera

177

podrá ser usuario directo por cada alcalde o alcaldesa, así mismo como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al status de las transferencias municipales. Por lo tanto, se requiere de certificación de punto de acto de la Corporación Municipal donde se apruebe la incorporación de dicha cuenta de correo a la plataforma institucional de la IMHON.

6) Se recibió correspondencia de la Tesorera Municipal Sra. De la Maradiaga, en la cual solicita la aprobación de modificaciones presupuestarias de Transferencias entre cuentas, correspondiente al mes de mayo de 2020.

7. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta referente a las nuevas disposiciones por parte del Gobierno de la República en reactivar la economía de forma paulatina, la alcaldía municipal de Jacaleapa, ha ejecutado acciones orientadas en vigilancia y medidas de prevención en un lapso de tiempo de dos meses y se continuarán ejecutando, de igual manera consentizan a los habitantes del municipio ya que en ocasiones se han incumplido los decretos de emergencia establecidos por el Gobierno de la República.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que debido al acuerdo de Corporación debido a la emergencia por escasez de agua en el casco urbano del municipio de Jacaleapa, se contrató a la Empresa Morales & Asociados y se realizó una perforación como prueba inicial en el sector de Villa Tam, en donde se había realizado previamente el estudio de agua y se encontró que produce 40 galones de agua por minuto y se requiere de 80 galones por minuto para abastecer las viviendas del casco urbano del municipio, razón por la cual no justifica realizar la demás inversión, sin embargo la perforación se culminó, quedando pendiente realizar el análisis de agua, prueba de caudal, y determinar cuándo se conectará a la red de distribución del sector denominado Paso de Las Yeguas. En vista que la zona de Villa Tam, no presentó los resultados esperados, se realizará una nueva perforación en la propiedad del Sr. Martín Argüenál, el cual ya firmó la autorización correspondiente para ejecutar dicha acción, en la que se establece el permiso de instalación de la caseta para protección del pozo, líneas de conducción de agua y los líneas acometidas de energía eléctrica, al encontrar agua en ese sector, presentará beneficios en cuanto ahorro en inversión ya que los Tanques de Distribución y, almacenam-

miento del sistema de agua potable se encuentran cercanas a dicha propiedad. Sugiere a los presentes su opinión referente al proyecto mencionado. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta sugiere que se presente la respuesta al menos de tres empresas diferentes que prestan el servicio de perforación de pozos y, de esa manera que la Corporación Municipal realice el análisis y tome la decisión correspondiente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que anteriormente se ha realizado estudios de agua por empresas perforadoras de pozos y se han obtenido los mismos resultados, es decir se encuentra agua a 60 pies de profundidad. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta es importante considerar el terreno que puso a la disposición el Sr. Ery Jonathan Elris para perforar un pozo en beneficio de la población, ya que tengo el conocimiento que en su propiedad posee un pozo artesanal y que aún en verano no dejó de producir agua. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en el sector de Villa Com ya se han realizado pruebas de perforación de pozo por parte de los propietarios de los terrenos de dicha zona así mismo dos por parte de la Corporación Municipal, es decir ya se posee referencias para poder realizar perforaciones en ese sector. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta: ¿Cuál es el convenio acordado sobre el terreno en que se encuentra el pozo que ha sido perforado? ya que anteriormente se han presentado problemas cuando los propietarios venden los terrenos a otras personas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde el pozo pertenece a la Municipalidad a excepción del terreno en que se encuentra. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta se debe de realizar los trámites correspondientes para legalizarlo con el Abogado de la Municipalidad. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valleillo comenta los propietarios de los terrenos en que se encuentran los pozos no poseen Dominio Pleno, estoy de acuerdo en que los terrenos tienen que ser propiedad municipal y lo son, ya que en algún momento tendrán que legalizarse. La crisis no es la legalidad de los terrenos, sino la escasez de agua, lo cual se tiene que solventar. Referente a la propiedad del Sr. Ery Elris, considero que la ley establece que cuando hay conflicto de intereses se puede apartar, solicito que al ser ellos parte de mi familia, las decisiones que se tomen no tengan vinculación con mi persona. El Sr. Alcalde Municipal

179
MAY 1979

Jorge Jiménez comenta referente al Sr. Ery Jonathan Eris y René Eris, se les presentó la autorización con el objetivo de firmarla y no estuvieron de acuerdo, se buscaron otras alternativas en la cual los Sres. Pedro Colindres, Rafael Eris y Sanelly Argemal firmaron autorización sin ninguna condición al respecto, además los terrenos en que se encuentran los pozos son terrenos municipales, los propietarios tienen posesión legítima y se tendrá que legalizar en algún momento.

- c) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que con el objetivo de retener, almacenar agua y de esa manera poder beneficiar a los habitantes del municipio de Jacaleapa, en época de escasez de agua, se construirá un muro de retención, aguas arriba de la represa El Guapinol, éste no necesita contar con un permiso ambiental, posteriormente se realizará un estudio en base a resultados y de esa manera poder evaluar los beneficios, pregunta a los presentes: ¿Están de acuerdo en que se ejecute dicho proyecto? El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta: ¿Quié sucederá con el acuerdo de sesiones anteriores referente al metro de altura que se aumentaría al muro de retención del filtro de agua? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez no se podrá construir ya que técnicamente la cimentación no reúne las condiciones adecuadas para dicha construcción. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa considera que existe una solución más contundente en la perforación de pozos, aunque no se logre extraer la cantidad de galones por minuto esperados, debido a la problemática mundial por escasez de agua, no estoy de acuerdo en que se ejecuten proyectos de estructuras pequeñas en los ríos, contando a futuro que se logre ejecutar el proyecto de construcción de una represa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta para la construcción de una represa según estudios realizados por la Corporación Suiza, concluyeron que el caudal del río Azul es bajo y el agua se encuentra contaminada, por lo tanto no recomendaron la ejecución de tal proyecto, además se debe considerar que se requiere de una alta inversión económica. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta considera que el costo por concepto de energía eléctrica en que incurren los pozos es elevado, no estoy en contra de dicha perforación, así mismo considera que los muros de retención de agua en el río Azul permitirán abastecer de agua en época de escasez, por lo tanto estoy de acuerdo en dicha construcción. La Regido-



na Cuarta Sr. Ismaray Portrán comenta que la construcción de muro de retención es una buena opción para hacer frente en época de escasez de agua, referente a los pozos estoy de acuerdo en la perforación; así mismo existe una Ley de Aguas, la cual establece que las aguas subterráneas no tienen propietario, sino que al perforarse un pozo municipal independientemente el propietario del terreno, el agua es en beneficio del pueblo. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valdovinos comenta estoy de acuerdo en la perforación de pozos, así mismo en que se ejecute el proyecto de muros de retención. La Vice Alcalde municipal Sr. Nélida García comenta estoy de acuerdo en que se ejecute solamente la construcción de un muro de retención, si se obtienen buenos resultados se pueden construir más, considero que se debe contar con estudios realizados por ingenieros, para determinar si es posible esta construcción, así mismo estoy de acuerdo en que se continúe con la perforación del pozo en la propiedad del Sr. Martín Argénal. Por unanimidad a excepción del Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo en que se ejecute el proyecto de construcción de muros de retención en la micro-cuenca Río Azul, así mismo por unanimidad están de acuerdo en la perforación del pozo en propiedad del Sr. Martín Argénal.

d) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que gracias a la presencia de lluvias en el municipio de Jacaleapa, el Filtro ubicado en la micro-cuenca Río Azul, aumentó su volumen de agua, abasteciendo de 60 galones por minuto a las viviendas del casco urbano, por lo tanto la implementación de este proyecto es en beneficio del municipio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa considero que la población es la indicada para evaluar el funcionamiento del filtro, ya que ellos comparan los veranos anteriores a la construcción del filtro, en cuanto al volumen de agua. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta considero que el filtro ha contribuido a la sedimentación ya que se abastece de agua más limpia a los habitantes del municipio. La Vice Alcalde municipal Sr. Nélida García comenta en sesiones anteriores se consideró la construcción de un filtro a base de carbón activado y un tanque en el terreno municipal, en donde se encuentra el Tanque Sr.

Verónica, sugiero que se considere la construcción de otro tanque y un filtro más cerca del tanque de distribución de agua. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la construcción de un filtro fino tiene que estar ubicado a poca distancia del filtro existente, el cual está considerado en el informe realizado por la Corporación Suiza y se cuenta con el perfil del mismo.

c) La vice alcald municipal Sr. Nélida García informa referente al vehículo tipo ambulancia que ha sido donada en beneficio del municipio de Jacaleapa, me comunicó con el Sr. Diputado Walter Chávez y me comentó que los trámites están listos, que se tendría que consultar al Sr. Diputado Mario Segura por qué se han retrasado los demás trámites para que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta, la dispensa por concepto de impuesto. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta es el Sr. ministro Presidencial Ebal Díaz quien puede aligerar dicho proceso. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta en estos momentos me comunicaré con el asistente del Sr. ministro Presidencial Ebal Díaz para plantearle dicha situación y de esa manera obtener una ayuda referente a lo antes expuesto.

D. Puntos Varios

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se ha conformado la Junta Directiva del Patronato de la aldea Tomas Simpias, municipio de Jacaleapa, departamento El Paraiso, la cual está integrada de la siguiente manera: Presidenta Lucía Antonia Martínez Varela, Identidad número 0706-1967-00089, Vice Presidenta Modesta de Jesús Arica Santos, Identidad número 0715-1969-00048, Secretaria Roxana Baide Torres, Identidad número 0508-1999-00349, Tesorero Heriberto Rosales Martínez, Identidad número 0715-1976-00644, Fiscal Denis Francisco Ramirez Lainez, Identidad número 0706-1988-00055, Vocal I Lilian Baleska Alvarenga Castillo, Identidad número 0706-1982-00080, Vocal II Brayán José Espinal Flores, Identidad número 0706-1993-00102.

b) La vice alcald municipal Sr. Nélida García sugiere que se debe setener una reunión con los Directores de los Centros Educativos del municipio de Jacaleapa y de esa manera como Corporación Municipal apoyar en aspectos de logística de protocolo y bioseguridad en torno a la emergencia por el virus del COVID-19, es de conocimiento que se iniciará con las clases en centros

educativos hasta que el Gobierno de la República lo autorice, así mismo los directores se han reunido con la región Departamental y, nos puedan informar cuáles son las estrategias propuestas para cada centro educativo en beneficio de los estudiantes de nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta la Alcaldía Municipal está ejecutando acciones en base a lo que establece el Gobierno de la República, como Corporación Municipal no se puede sostener reunión porque no tomaríamos decisiones, ya que esa labor le corresponde a las autoridades de educación.

- c) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García sugiere que se determine cuál será el lugar en donde se realizará la siembra de árboles en el municipio de Jacaleapa, con el objetivo de proteger y reparar las cuencas de agua, ya que si un grupo de voluntarios o miembros de la sociedad civil desean realizar dichas siembras, deben estar identificados dichos sectores. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta la Unidad Municipal Ambiental el año anterior ejecutó el proyecto de reforestación en zonas previamente identificadas, en las cuales se plantaron 5,000 árboles.
- d) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta que escuchó a un médico a través de una noticia, referente a la implementación de una fórmula denominada "MAIZ" y "labrocho" consiste en Microdactyn, Acitromucina, Clorometilina y Gins. Es importante conocer si el Centro Integral de Salud "Unidad Maradiaga" se ha abastecido de ciertos medicamentos que según los médicos las personas debemos tomarlos antes de ser contagiados por el virus del COVID-19 y que deben ser distribuidos a los habitantes del municipio principalmente a los adultos mayores y personas que se encuentran mal de salud, con el objetivo de fortalecer sus defensas personales. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez la labor antes expuesta está siendo asumida por la Unidad de salud.
- e) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García felicita al Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza por la labor de abastecer de agua a las viviendas del municipio de Jacaleapa, así mismo la decisión por parte de la Corporación Municipal por proporcionar el vital líquido ya que fue de agrado para los habitantes de nuestro municipio y es ese tipo de necesidades que como Corporación Municipal debemos solventar.
- f) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta referente

a los permisos de las personas que desean ingresar al municipio de Jacaleapa y que son originarios de nuestro municipio, ya que debido a la crisis actual por el virus del COVID-19, algunos han perdido sus empleos y presentan escases de recursos financieros, considero que se debe de buscar una estrategia para solventar dicha situación.

g) La vice alcalde municipal Sra. Nelida Garcia sugiere que se imponga una capacitación sobre medidas de bioseguridad en prevención y evitar la propagación del COVID-19; a todas las personas que se considere necesario; como ser: Corporación municipal, personal de salud, personal asignado en los retenes para cerrar las vías de acceso al municipio de Jacaleapa, con el objetivo de establecer las acciones a ejecutar en cuanto a: comunicación que se debe establecer al momento que se presente el primer caso de contagio por COVID-19 en nuestra comunidad, así mismo en caso de fallecimiento; además se debe preparar emocionalmente y concientizar a las personas. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta el personal del centro Integral de Salud "Unidad Maradiaga" ya ha sido capacitado; en lo personal recibí de parte de dicha unidad, una charla orientada en las acciones que se deben ejecutar a las personas que han fallecido por COVID-19, así mismo establecieron cual es el protocolo que se debe seguir en base a lo indicado por SINAGER al momento de realizar el sepelio respectivo; se considero realizar una propuesta como Comité de Emergencia Municipal a la Corporación Municipal, la cual está elaborando la Lic. en Enfermería Rossaura Boyas sobre los medicamentos y equipos necesarios.

h) La vice Alcalde municipal Sra. Nelida Garcia comenta referente a las personas que debido a la crisis actual por COVID-19, algunos han innovado en ofrecer servicios y productos a los habitantes del casco urbano, beneficiando económicamente a sus familias, sugiere que se encuentre una estrategia para incentivar a dichos emprendedores y facilitar de forma inmediata los permisos de operación al igual que los empresarios que desean invertir en nuestro municipio.

i) La vice Alcalde municipal Nelida Garcia pregunta ¿se cuenta aún con el equipo para realizar el tratamiento al agua en las instalaciones que anteriormente funcionaba la planta purificadora de agua? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde que sí. La vice Alcalde Municipal Sra. Nelida Garcia sugiere que se realice concesión de dicha planta a algunas familias o

personas con el propósito de reactivar el proyecto de embalsamamiento de agua purificada en el municipio de Jacaleapa y así beneficiar a los habitantes. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta se debe considerar la propuesta referente a las concesiones ya que genera una fuente de ingresos a la municipalidad, a demás se beneficia a la población en general. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde el proyecto funciona por cuatro años y al final se desistió ya que los habitantes no brindan el apoyo necesario, la propuesta es buena, en el sentido de poder incorporar a los emprendedores de nuestro municipio.

- j) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta sobre un artículo difundido por la Policía Nacional en el que el Sr. ministro de los S.P. Mauricio Guerrero hace de conocimiento que ya no se extenderán más salmoneos a los productores de la cadena agroalimentaria y que solamente se renovaran los que se extendieron inicialmente. Considero que se debe compartir dicha información con las personas asignadas en los retenes para cerrar las vías de acceso al municipio de Jacaleapa, con el objetivo de facilitar la labor de los agricultores de nuestro municipio y no complicar el ingreso, ya que algunos de ellos se movilizaron hasta el retén autorizado para poder movilizarse a sus propiedades.
- k) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que el Comité de Emergencia Municipal ha realizado reuniones en conjunto con las diferentes estructuras organizativas que lo integran, así mismo se sostuvo reunión con el subcomisionado Departamental Eduardo Lanza, con el objetivo de establecer las acciones a ejecutar la Policía Nacional y el CODEM en torno a la emergencia por COVID-19, a pesar que se designó a nuevos miembros de la Policía Nacional local, no se ha logrado trabajar en equipo. Así mismo el día lunes 04 de mayo, se conformó una Comisión Especial de Análisis y Evaluación de Necesidades Familiares, la cual analizará la emergencia actual en nuestro municipio. A demás se me ha solicitado por parte de las autoridades del Gobierno que sean retirados los retenes y cercas que se han colocado para cerrar las vías de acceso al municipio de Jacaleapa. Pregunta: Consideran que se tiene que ejecutar dicha acción? La Vice Alcalde Municipal Nelida García responde no, considero que se está realizando una buena labor. Los Regidores Cuarto Sr. Ismael y Quinto Sr. Astrán comentan considero que no importa la decisión que sea tomada, no deseo interferir.

do a que en sesión anterior se me delegó una responsabilidad, desde el momento que se tomó dicha decisión, es porque confían en la labor que realicé y el Sr. Alcalde Municipal me envió mensajes de texto en el que establece que en ningún momento la Corporación Municipal me nombró para permitir el ingreso de personas al municipio de Jacaleapa, por lo cual me retiré del cargo asignado. Considero que el CODEM no estaba ejecutando acciones desde que inició la emergencia por COVID-19 y hasta estos momentos se creó la Comisión Especial de Análisis, al momento que consideré el ingreso de personas al municipio consulté con un abogado y el me comentó que éste momento los derechos están suspendidos a excepción del derecho humano. Además que debía tener cuidado al momento de tomar decisiones y más aún en representación de la Corporación Municipal. Actualmente algunos habitantes de nuestro municipio, incluyendo a ciertos empleados de la Municipalidad, realizan comentarios que me han excluido porque permití el ingreso de personas de forma obligatoria. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se delegó a la Regidora Cuarta Sr. Elmary Restán para que dirigiera el grupo de voluntarios en coordinación directa con el Sr. Luis Antonio Morazaín Director Municipal de Justicia y Edilberto Valladares Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, por ende no se nombró para permitir el ingreso de personas al municipio, pero en ningún momento le indiqué que se retiraría de dicha labor ni tampoco le falté el respeto; referente a las personas que han ofendido la labor que ella ejecutó, considero que me puede informar quién es la persona para realizar un llamado de atención, ya que todos merecemos respeto. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valleillo comenta como Coordinador de la Comisión Especial de Análisis y Evaluación de Necesidades familiares, considero que se tuvo que crear desde que inició la emergencia por COVID-19 en nuestro municipio, es un orden labor que se ejecuta y los habitantes siempre realizan comentarios negativos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta posterior a la decisión que que tome la Corporación Municipal, en cuanto a aperturas las vías de acceso, se tendrá que aplicar una encuesta vivienda por vivienda a los habitantes del municipio para que de esa manera brinden su opinión correspondiente. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares pregunta ¿Por qué se consultará al pueblo si al momento de tomar la decisión de cerrar los accesos al municipio no se realizó dicha consulta? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde.

la decisión fue tomada ya que el pueblo lo solicitó urgentemente a través de las redes sociales, ya que los municipales adelantaron ejecución dicha acción. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza responde no estoy de acuerdo en que se abrieron los accesos al municipio de Jacaleapa, además considero que como miembros de la Corporación Municipal no se ha respetado lo acordado, referente a lo que se le delegó a la Regidora Cuarta Sr. Elsmay Rostrón considero que tenía que esperar hasta la actual reunión para retirarse de su cargo, además si se nombra tenermos que respetar. Pregunta ¿Actualmente a quién se debe de consultar cuando una persona desea ingresar al municipio de Jacaleapa? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde las peticiones humanitarias son analizadas por la Comisión Especial de Análisis y Evaluación. La Vice Alcalde Municipal y el Regidor Primero felicitan a la Regidora Cuarta por su labor y eficiencia en el cargo que se le encomendó. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares comenta estoy de acuerdo en que permanezcan cerradas las vías de acceso ya que se ha conservado la salud de los habitantes del municipio de Jacaleapa. El Regidor Segundo Sr. Jijri Vallecillo comenta estoy de acuerdo que continúen cerrados los accesos al municipio y de igual manera en que se consulte a los habitantes para tomar la decisión correspondiente ya que de esa manera libramos cualquier responsabilidad por parte de la Corporación Municipal. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta de igual manera estoy de acuerdo en que se continúe con las acciones de regularización y cierre de las vías de acceso al municipio de Jacaleapa; debemos de concientizar a la población.

9. Acuerdos y Resoluciones

- a) En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de mejorar el nivel informático de las municipalidades, la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", ha desarrollado para las 298 Municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales a fin de obtener una vía directa de comunicación, ésta Corporación Municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere da por aprobado lo siguiente:
- 1.- Aprobar la incorporación y uso de las cuentas de correo

- electrónico, creada por la AMHON para nuestros municipios.
- 2.- Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el Alcalde estime conveniente.
- 3.- El uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las instituciones de Gobierno y la AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines.
- 4.- Al momento de dejar de fungir como edil municipal, se entregará a la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON, para el correspondiente trámite de reasignación de cuenta de correo.
- 5.- De requerirse más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Unidad de Seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON.

k) Se acordó y aprobó las modificaciones Presupuestarias de Transferencias entre Cuotas, correspondiente al mes de mayo de 2020, como se detalla a continuación:

Transferencias de Menor (Débitos)

23400 (11-001-01-20)	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.	\$ 300,000.00
55110 (11-001-01-20)	Transferencias a Instituciones de la Administración Central (Educación).	270,000.00
54200 (11-001-01-20)	Fortalecimiento y atención de Adulto Mayor.	150,000.00

Total Transferencias de menor (Débitos) \$ 720,000.00

Transferencia de Más (Créditos)

47210 (11-001-01-20)	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano.	\$ 570,000.00
54110 (11-001-01-20)	Ayuda Social a Personas (Emergencia COVID-19).	150,000.00

Total Transferencia de más (Créditos) \$ 720,000.00

c) Se acordó y aprobó iniciar con la perforación de un pozo en la propiedad del Sr. Marlin Argemal Postroán, debido a la emergencia por escasez de agua, con el objetivo de abastecer de este servicio a las viviendas del casco urbano del municipio de Jalapa.


d) Se acordó y aprobó a excepción del Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, realizar la construcción de un muro de retención.


ción de agua, en el sector de la micro-cuenca Río Azul, con el propósito de almacenar agua y distribuirlos en época de escasez a las viviendas del casco urbano del municipio de Jacaleapa.

e) Se acordó y aprobó por unanimidad continuar con el cierre temporal de las vías de acceso al municipio de Jacaleapa (Salida al municipio de San Matías, entrada a la aldea de Toman Timpuro, municipios de Dantú, Yeuasenti y Potrerillos), debido al estado de Emergencia Municipal por COVID-19.

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 4:10 p.m.

 *[Signature]*
 Jorge Alberto Jiménez
 Alcalde Municipal

 *[Signature]*
 Melida Suyapa García
 Vice Alcalde Municipal

 *[Signature]*
 José Luis Espinoza R.
 Regidor Primero

 *[Signature]*
 Joffre Rubal Vallecillo
 Regidor Segundo

 *[Signature]*
 Franklin Gilberto Valladares
 Regidor Tercero

 *[Signature]*
 Gloribel Rostrán
 Regidor Cuarto

 *[Signature]*
 Marianela Argüenla
 Secretaria Municipal

Acta n° 63-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día uno del mes de junio del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal; Vice Alcalde Municipal Sra. Melida Suyapa García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Joffre Rubal Vallecillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Gloribel Rostrán y la presencia